

# Propuesta para reabrir la Federación de Sindicatos en la Casa del Obrero Mundial en Tampico, 1919

*En 1919, tres años después de la clausura oficial de la Casa del Obrero Mundial, el inspector del Departamento del Trabajo en el puerto de Tampico propuso la reapertura de dicha organización en aquel puerto.*

*La clasificación del documento que se presenta es la siguiente:*

*1. Fondo Departamento del Trabajo, caja 171, exp. 41*

1



DEL INSPECTOR DEL TRABAJO ENRIQUE S. Cerdán  
AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL TRABAJO (MÉ-  
XICO, D.F., DICIEMBRE 15 DE 1919)

C. jefe del Departamento

Presente.

Tengo el honor de poner en el superior conocimiento de usted los siguientes hechos relacionados con la comisión que fui a desempeñar a la ciudad y puerto de Tampico y que a solicitud especial de los sindicatos de obreros establecidos en aquel puerto, paso a manifestar a usted.

A raíz de mi llegada al puerto de Tampico, tuve conocimiento cuando empecé a visitar las diversas agrupaciones obreras que allí tienen su asiento, de que con motivo de la huelga general originada por diferencias entre el Sindicato de Obreros de la Pierce Oil Corporation y los directores de la misma Compañía en aquel lugar, el edificio que ocupan para celebrar sus reuniones todos los sindicatos que pertenecen a la asociación conocida con el nombre de Casa del Obrero Mundial, y aun otras agrupaciones que no pertenecen a dicha asociación, se hallaba clausurado.

Como quiera que, tanto en el seno de las agrupaciones cuanto en el público en general, no se consideraba justificada tal clausura, a instancias reiteradas de los secretarios de los diversos sindicatos pertenecientes a la agrupación aludida me permití gestionar cerca de las autoridades militares de aquel puerto que se permitiera la apertura del local.

Habiéndose encargado por esos días de la Jefatura de Armas el C. general don Gregorio Osuna, me acerqué a él con tal demanda haciéndole palpable la necesidad que tenían todas las agrupaciones obreras de reunirse en algún sitio para discutir sus asuntos de carácter administrativo y en beneficio de sus intereses colectivos.

El C. general con toda cortesía escuchó mis indicaciones y considerándolas razonables me manifestó estar dispuesto a recibir una comisión formada por los secretarios o representantes de los gremios obreros, con el fin de hacerles la entrega del local que estaba ocupado por fuerzas de la guarnición y señalarles las condiciones bajo las cuales deberían celebrar sus reuniones, a fin de que en ellas reinara el mayor orden y se evitaran discusiones de carácter político.

Habiendo comunicado yo a los obreros la resolución del C. general jefe de las armas, se formó la comisión que debía representar a los obreros, pasando a entrevistar a la referida autoridad militar, quien como lo había ofrecido ordenó se hiciera la entrega del local y se permitieran las reuniones, devolviéndoles al mismo tiempo el archivo que tenían depositado en la propia Jefatura de Armas.

A principios del mes actual se celebró una reunión por uno de los sindicatos y durante las deliberaciones algún obrero que se encontraba bastante excitado pronunció según supe después, frases de carácter violento.

De este hecho tomó conocimiento un agente de la Policía Especial Militar de aquel puerto, y comunicó inmediatamente los acontecimientos al C. coronel, jefe de ella, quien fungía por ausencia del general, de jefe de las armas.

En la tarde de ese día, y encontrándose en el puerto el C. general de división don Francisco Murguía, el C. coronel jefe de las armas ordenó que quedaran detenidos dos de los secretarios generales que pertenecen a la federación de sindicatos así como el obrero que había pronunciado las frases injuriosas y a disposición del C. general Murguía, para que dicho señor dispusiera lo que fuera conveniente.

Al siguiente día y a pedimento de los detenidos, pasé a entrevistar al C. general de división a que me refiero, quien me recibió con toda atención y al pedirle yo garantías para los trabajadores en el sentido de que se hiciera justicia, pues según informes que yo había obtenido, los dos secretarios detenidos no habían tenido injerencia en los asuntos escandalosos del obrero faltista, dicho señor general me ofreció que inmediatamente llamaría a su presencia a los detenidos, para que si eran a su juicio inocentes, se les pusiera desde luego en libertad. Así lo hizo y pocas horas después los secretarios quedaron en libertad.

Con motivo de estos sucesos las autoridades militares ordenaron nuevamente la clausura del local que ocupa la Casa del Obrero Mundial, la cual continuaba clausurada hasta la fecha de mi salida de ese puerto, y a esta circunstancia se debe el hecho de que los sindicatos que allí celebran sus reuniones, se acercaran a mí por conducto de sus secretarios pidiéndome que a la mayor brevedad posible pusiera en conocimiento de mis superiores, los deseos que tienen de que esta Secretaría les

preste su ayuda a fin de que les sea permitido abrir el local de referencia que hoy está vigilado por fuerzas federales y celebrar sus reuniones en él, pues si bien es cierto que allí se cometió una falta por un obrero aisladamente, los sindicatos en general no se hacen ni se han hecho nunca solidarios de esa clase de faltas, pues en sus estatutos está terminantemente prohibido tratar en las reuniones que celebran, asuntos de carácter político y mucho menos en forma violenta y agresiva.

Que necesitando ocupar aquel local urgentemente para continuar la organización de sus agrupaciones que tienden a desmembrarse por la falta de comunicación entre sus coasociados, deseaban que se pusieran en conocimiento de esta Secretaría los acontecimientos ocurridos, para que, si lo tiene a bien, se sirva ayudarles a recuperar los salones donde se reúnen, ya que todas esas sociedades son las primeras en reprobar el acto aislado de un individuo que en estado anormal, fue la causa inconsciente de la clausura, con lo que tanto se dificulta la cultura y progreso económico de las clases obreras del puerto.

#### CONSTITUCIÓN Y REFORMAS

México, 15 de diciembre de 1919

Inspector de trabajo  
ENRIQUE S. CERDÁN [Rúbrica]

